



1983 · 2023 | 40 años de Democracia

DECRETO N° 0690 .
NEUQUÉN, 28 JUL 2023

VISTO:

El expediente OE N° 5478-M-2023 y el Decreto N° 0049/23;
y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente indicado en el Visto, la titular de la Secretaría de Cultura, Capacitación y Empleo, solicita dar de baja la contratación bajo la modalidad de Contrato de Servicios asimilado a Categoría – CAC 18, conforme se detalla en el **ANEXO I**, que forma parte integrante de la presente norma legal, de la señorita Beatriz Alicia MUÑOZ, D.N.I. N° 25.489.859, contratación efectuada mediante el mencionado Decreto N° 0049/23 en la entonces Secretaría de Capacitación y Empleo, cuyas competencias y personal fueran absorbidos por la actual Secretaría de Cultura, Capacitación y Empleo;

Que asimismo en la vacante producida, se propicia la contratación bajo la modalidad de Contrato de Servicios asimilado a Categoría – CAC, de la persona indicada en el **ANEXO II**, que forma parte integrante del presente decreto;

Que la modificación efectuada no implica un incremento en la masa salarial para el ejercicio 2023;

Que cuenta con la intervención favorable de la Dirección General de Coordinación, dependiente de la Secretaría de Hacienda;

Que asimismo se ha expedido la Dirección General de Gestión Administrativa y Legal dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, quien indica que no existen observaciones legales que formular al proyecto de decreto;

Que conforme lo establecido en el Decreto N° 0629/23, la Secretaría de Cultura, Capacitación y Empleo quedó a cargo del Secretario de Hacienda;

Que corresponde la emisión de la respectiva norma legal;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1°) DESE DE BAJA en la Secretaría de Cultura, Capacitación y


SECRETARÍA DE CULTURA, CAPACITACIÓN Y EMPLEO
Municipalidad de Neuquén

0690-23

----- Empleo, la contratación bajo la modalidad de Contrato de Servicios asimilado a Categoría – CAC 18, de la persona indicada en el **ANEXO I** que forma parte integrante del presente decreto, a partir de la firma de la presente norma legal, operando la rescisión del contrato a partir de la misma fecha.

Artículo 2º) AUTORIZÁSE Y APRUÉBASE en la Secretaría de ----- Cultura, Capacitación y Empleo, la contratación bajo la modalidad de Contrato de Servicios asimilado a Categoría – CAC, de la persona que se consigna en el **ANEXO II**, que forma parte del presente decreto, asimilado a la categoría que expresamente se detalla en el mismo, a partir de la firma de la presente norma legal y hasta el día 31 de diciembre de 2023, con encuadre en el artículo 9º) del Anexo I del Estatuto para el Personal Municipal, aprobado mediante la Ordenanza N° 7694.

Artículo 3º) FACÚLTASE al Secretario de Hacienda a cargo de la Secretaria ----- de Cultura, Capacitación y Empleo, a suscribir en representación del Órgano Ejecutivo Municipal, el contrato con la persona indicada en el **ANEXO II** que forma parte integrante de la presente norma legal.

Artículo 4º) El gasto que demande el presente decreto se atenderá con ----- cargo a la partida respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.

Artículo 5º) Por la Subsecretaría de Recursos Humanos, efectúense las ----- notificaciones de rigor.

Artículo 6º) El presente decreto será refrendado por el Secretario de ----- Hacienda a cargo de la Secretaria de Cultura, Capacitación y Empleo.

Artículo 7º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA

FDO.) GAIDO
CAROD




Dr. MARÍA LUCCI MARGOLAR
Coordinadora de Gestión de Recursos
Subsecretaría de Recursos Humanos
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de Neuquén

0690-23

ANEXO I

SECRETARÍA DE DE CULTURA, CAPACITACIÓN Y EMPLEO
CONTRATO DE SERVICIOS ASIMILADO A CATEGORÍA - CAC 18
Beatriz Alicia MUÑOZ, D.N.I. N° 25.489.859


Dra. ANA LUCÍA GONZÁLEZ
Coordinadora de Políticas Generales
Subsecretaría de Asesoría y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Buenos



0690-23

ANEXO II

SECRETARÍA DE DE CULTURA, CAPACITACIÓN Y EMPLEO
CONTRATO DE SERVICIOS ASIMILADO A CATEGORÍA - CAC 18
Lucia Solange CONTRERAS, D.N.I. N° 35.655.907

Dr. MARCELO JOSÉ AGUIAR
Coordinador de Recursos Humanos
Su Señoría, Oficina General de
Servicios al Ciudadano
Ministerio de Cultura

